

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO N° 0107-MOPT

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 y sus reformas “Ley General de la Administración Pública”; y el artículo 34 del Reglamento de Viajes y Transportes de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1°- Que se ha recibido invitación para participar en el Diálogo Regional de Política Pública sobre Transporte 2026, “LAC Transport Forum 2026”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC), que se llevará a cabo los días 29 y 30 de setiembre de 2026, en Miami, Estados Unidos.

2°- Que se considera de alto interés institucional la participación de la señora Suleyka Aymerich Pérez, Viceministra Administrativa y de Gestión Estratégica, y del señor David Barrantes Brenes, Asesor del Despacho del Ministro, por la relevancia estratégica del evento en materia de infraestructura vial y transporte.

3°- Que el evento constituye un espacio internacional de intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como de vinculación con organismos de América Latina y el Caribe, autoridades gubernamentales, operadores y líderes de la industria, lo que permitirá conocer modelos innovadores de movilidad, promover proyectos del Ministerio e identificar oportunidades de cooperación técnica y financiera.

4°- Que la actividad se realizará los días 29 y 30 de setiembre de 2026, en Miami, Estados Unidos, sin incluir las fechas de viaje.

POR TANTO, EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ACUERDA:

Artículo 1°- Autorizar a la Licda. Suleyka Aymerich Pérez, portadora de la cédula de identidad 113400866, en su condición de Viceministra Administrativa y de Gestión Estratégica, y al Ingeniero David Barrantes Brenes, portador de la cédula de identidad 115750869, en su condición de Asesor del Despacho del Ministro, para que atiendan la invitación al Diálogo Regional de Política Pública sobre Transporte 2026 “LAC Transport Forum 2026”, que se llevará a cabo en Miami, Estados Unidos, los días 29 y 30 de septiembre de 2026. Ambos funcionarios viajarán a Miami el 28 de septiembre y regresarán al país el 1 de octubre de 2026.

Artículo 2°- Los gastos de la señora Suleyka Aymerich Pérez y del señor David Barrantes Brenes por concepto de tiquete aéreo de ida y vuelta serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 3°- Los gastos de la señora Suleyka Aymerich Pérez y del señor David Barrantes Brenes por concepto de hospedaje, transporte interno, alimentación e incidentes que puedan incurrir durante el viaje serán cubiertos en su totalidad por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 4°- Durante las fechas en que la señora Suleyka Aymerich Pérez y el señor David Barrantes Brenes se encuentren fuera del territorio nacional, del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2026, en atención de sus competencias, no sufrirán menoscabo de su estipendio.

Artículo 5°- Rige a partir de las 00:01 horas del 28 de setiembre del 2026.

Dado en el Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, a la fecha y hora que consta en la firma digital.

Ing. Efraím Zeledón Leiva, Ministro.—1 vez.—(IN202601127452).